



HERALDO de GERONA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Jueves
6 de febrero

GUÍA DE GERONA en la cuarta página

ALREDEDOR DE UNA ELECCIÓN

En otro lugar de este número verán los lectores del HERALDO el resultado de la elección verificada el domingo último en el distrito de Figueras, para cubrir la vacante producida por la defunción de don Francisco Pi y Margall.

Luchaban don Rafael Coderch, monárquico independiente y don José María Vallés y Ribot, republicano federal.

El primero ha triunfado por una exigua mayoría de 160 votos.

La elección ofrece provechosas enseñanzas que presentaremos ligeramente a la consideración de nuestros lectores, a guisa de comentarios ó notas marginales puestas á la lucha electoral del distrito de Figueras.

En primer término el triunfo del señor Coderch representa la *faillite* del canalejismo de aquí y de la corte, porque para nadie es un secreto que el candidato de Noguera y Pérez era el señor Gayarre, candidato que no se atrevieron á presentar, por la polvareda é indignación que despertó en el distrito ampurdanés el solo anuncio de la candidatura Gayarre.

Una de las causas que mas poderosamente contribuyó á prevenir y frustrar el atentado político, la imposición del cunero Gayarre fué sin duda el artículo que con el título de «Política provincial» apareció en estas columnas.

El escrito de referencia, en el cual procuramos reflejar la opinión dominante en el distrito de Figueras y advertir al partido liberal los peligros que corría, si en elevadas regiones se atendían los consejos interesados de la camarilla que aquí pretende monopolizar la influencia oficial; fué el toque de atención que avisó á quien debía avisarse, la inoportunidad de la presentación de la candidatura Gayarre.

Se circularon las órdenes correspondientes y no se habló mas del asunto. Los caciques de aquí sufrieron resignados el palmetazo y desde entonces dedicaron todos sus esfuerzos, con el piadoso fin de comprometerla, á presentar la candidatura Coderch amparada bajo el pabellón canalejista.

El señor Coderch, muy conocedor del prestigio que disfrutaba en su distrito los canalejistas de la capital, se percató á tiempo de la maniobra y declaró en un manifiesto dirigido á los electores de Figueras, que iba á la elección desprovisto de compromiso político alguno y que rechazaba de antemano cualesquiera color ó significación política que se pretendiera dar por gentes interesadas en su desprestigio, á su candidatura.

Desautorización más explícita del canalejismo gerundense no cabe imaginársela!

Otra prueba del escaso entusiasmo del caciquismo imperante en pró de la candidatura Coderch, la ofrece el órgano de la situación al dar cuenta del del triunfo de la misma.

Los que conocen el estilo ribombante y la adjetivación *superferalítica* del secretario... de redacción de la gaceta del canalejismo, se quedarán frios al leer el suelto en que daba cuenta de la victoria del señor Coderch: cuatro líneas faltas de calor, que lo mismo podían servir para dar cuenta de la victoria de su contrincante con solo variar los nombres.

Ni un aplauso siquiera á don Eduardo, que tanto se desvela para afirmar el prestigio de la política canalejista, pudimos leer en el suelto de referencia, de notas graves más propias de una psalmodia fúnebre, que de himno guerrero, y cántico de victoria.

Esta elección nos ha enseñado además que el cunerismo ha muerto para siempre en esta provincia; lo que avisamos á los señores Herrero y Canalejas (don Luis) para que trabajen con tiempo distritos más dúctiles y manejables á la seducción oficial de lo que lo son los de esta provincia que actualmente representan.

El señor Coderch no ha triunfado por sus relevantes cualidades de perfecto caballero y peritísimo é ilustrado ingeniero; lo que le ha sacado á flote ha sido su condición de natural del distrito, á cuya representación aspiraba.

Otra nota y la última que señala indeleblemente el carácter no canalejista de la candidatura Coderch.

Este señor supo captarse las simpatías y obtener los votos de los regionalistas figuerenses. Estos votos no los hubiera obtenido el señor Coderch, si los regionalistas hubiesen sospechado siquiera que su candidato iba á implantar en Figueras, los procedimientos de gobierno adoptados por los canalejistas de la capital quienes, faltos de lo que debe tener como condición esencialísima, todo hombre político, que es el don de hacerse cargo de la realidad y de las aspiraciones y corrientes de la opinión, háuse puesto en abierta hostilidad, y lo que es más, han perseguido con saña la tendencia regionalista.

Coderch ha triunfado en Figueras, como Roure triunfó en La Bisbal, como Robert en Torroella; porque el pueblo este harto hasta la coronilla de cuneros, que en vez de representar á sus electores y defender sus intereses, representan la política de Canalejas y consagran sus actividades á la defensa de los intereses políticos de su amo y señor.

Desengañase don José; no está el horno para bollos, ni la Magdalena para tafetanes, ni esta provincia está dispuesta á rendirle el vasallaje que los siervos antiguos daban á los señores feudales.

¡Paz á los muertos!
¡Paso á los vencedores!

LA POLÍTICA EN GERONA

DECLARACIONES DEL DIPUTADO Á CORTES

POR EL DISTRITO DE LA BISBAL,

DON SANTIAGO ROURE

(De nuestro corresponsal particular)

—Ya que la casualidad me ha llevado á su presencia, permítame le pregunte si ha leído mi correspondencia inserta en *Las Noticias*, de Barcelona, el día 21 del corriente.

—Sí, y le felicito por ella. Ha dicho allí muchas verdades.

—¿Tiene usted formada opinión referente á la gestión de la primera autoridad civil de esta provincia, y en este caso, quiere decirme si está usted identificado con el juicio, expuesto en la referida correspondencia?

—Mi opinión respecto á este punto, expuesta con la sinceridad con que guío todos mis actos, coincide con la de usted. El actual gobernador civil de Gerona ha estado, en mi concepto, muy inhábil en entregarse de manera tan decidida á una fracción política. Esto le ha hecho cometer muchas injusticias, conmigo sobre todo, le ha acarreado continuos disgustos y le ha proporcionado diversos fracasos en su gestión. Si el señor Zaidín hubiese seguido otro camino, complaciendo (en lo que de justicia fuese, por supuesto, y en lo político especialmente) á cada diputado en su distrito y rodeándose de todos, sin dejarse secuestrar por nadie, sin entregarse á grupo alguno, se hubiera ahorrado todos aquellos disgustos y fracasos y dejaría, al marcharse de Gerona, mejor recuerdo de su mando.

—¿Qué concepto le merecen, como políticos, los que hoy se han convertido en caciques de esta provincia?

—¿Qué quiere usted que le diga? Políticos... políticos no lo son. Nacieron ayer, como quien dice, á la política, y todos sabemos cómo, y con ella les ha pasado, lo que á los chicos á quienes se entrega un reloj, que, sin conciencia de lo que hacen y afanosos por conocer lo que hay dentro, tocan las ruedas, enredan toda la maquinaria y... estropean el reloj, ó les sucede lo que aquellos estudiantes de retórica y poética en los institutos, que, por el solo hecho de haber leído trozos de obras de grandes autores, que les citan como ejemplos, se creen en su inexperiencia tan poetas como ellos y se echan á plagiarles y hacen versos... detestables.

—¿Cree usted que si no fuera por el apoyo oficial, tendrían los aludidos muchas simpatías en esta provincia?

—Ninguna, siempre sus amigos, exceptuando los personales, han sido de préstamo. Si con el apoyo oficial y echando mano de todos aquellos resortes que usted sabe y conoce en Gerona todo el mundo, y que yo no he de enumerar aquí, no pudieron sacar triunfante el único candidato á diputado á cortes que presentaron con oposición, y perdieron las elecciones municipales, han rodado

de desdicha en complicación y no han logrado otros adeptos, que los cuatro que de ellos esperan... lo que no viene, y tanto daño les hacen á veces; ¡calcule usted, sin el apoyo oficial tan decidido, como nunca se había visto!

—¿Estima usted, como yo, que con un poco más, siquiera, de tacto político por parte del señor gobernador y sus consejeros, se hubiese evitado en esta provincia una parte importantísima del incremento que han tomado los catalanistas?

—¡Claro que sí! Los partidarios de la idea catalanista deben guardar eterno agradecimiento á los que tan inhábilmente les han perseguido en Gerona. Los han proporcionado con su conducta, un número de adhesiones, en el que nunca hubieran podido soñar siquiera, en esta capital.

—Abunda usted en la misma opinión mía, de que este incremento del partido catalanista, si no es un peligro para la representación del poder central, constituye cuando menos una amenaza constante?

—¡Quién lo duda! ¡Como que los que vengan después á dirigir la política de la provincia, tendrán un trabajo inmenso y necesitarán de prestigios muy sólidos para reparar el daño que los presentes han hecho á todos los intereses de la patria!

—¿Qué efecto le produjo la denuncia de los jóvenes catalanistas que al salir de la sesión de constitución del nuevo ayuntamiento, hicieron algunas manifestaciones de desagrado contra el caciquismo?

—Desastroso, y así, siguiendo impulsos de mi corazón, hube de manifestarlo á los interesados. Ví en dicho acto puesto en práctica aquel refrán de nuestra tierra: «no s' agafen llebras á só de tabals».

Después de contestar debidamente á mis preguntas, me dijo el señor Roure:

—¿Y á quien alude usted en uno de aquellos párrafos de su correspondencia, al decir que se procura molestar á determinada personalidad que tiene bien merecidas sus simpatías en esta provincia?

—Permítame usted, objeté, que me reserve contestar á su pregunta en este momento; pero le doy á usted palabra de que luego de logrado el objeto que me he propuesto y del cual ya está usted enterado por mi última correspondencia, le contestaré debidamente.

Y me despedí del señor Roure dispuesto á seguir con un entusiasmo rayano en temeridad, el camino emprendido, por más que opinen lo contrario algunos que me honran leyendo mis escritos. Sirva lo dicho también de contestación al periódico local, que en su artículo del domingo, ocupándose de mi proyecto, después de aplaudirlo, dice que lo considera irrealizable por la idiosincrasia de muchos de los políticos á quienes me verá obligado á interrogar.

(De *Las Noticias* de Barcelona)

DON PRÁXEDES MATEO SAGASTA

(CINCUENTA AÑOS DE SU VIDA PÚBLICA)

(De Por esos mundos)

La vida pública del señor Sagasta es también la historia de la política española de casi los últimos cincuenta años. No puede escribirse ésta, no puede recordarse ningún acontecimiento notable de ese período, sin que á la narración ó al recuerdo vaya unido el nombre del actual presidente del consejo de ministros, radical propagandista en sus primeros tiempos, tenaz conspirador después, representante del elemento conservador de la revolución de septiembre más tarde, y últimamente jefe del partido liberal de la restauración y la regencia.

La lucha por la consolidación del régimen parlamentario, por la conquista de los principios liberales y democráticos contra el doctrinarismo reaccionario, así como por el arraigo de la monarquía liberal en frente de las tendencias más radicales, son hechos de nuestra política contemporánea en los cuales tomó parte activa y principal el señor Sagasta, cuya intervención no fué menos importante que en la tarea de aliar las instituciones tradicionales con la soberanía nacional, en la no poco difícil, y más impopular para un hombre de su historia y de sus compromisos, de liberalizar la restauración, procurando poner á salvo lo esencial de los principios proclamados como salvadores en 1868.

No es definitivo, ni muy de apreciar siquiera, el juicio que á los contemporáneos merecen los hombres públicos. No los que toman parte en las contiendas políticas, ni aun los que son simples espectadores de ellas pero que de una manera más ó menos directa están interesados en sus resultados, pueden ser testigos ni juzgadores. Ha de pasar el tiempo, que borra toda pasión y disipa todo prejuicio, para que puedan apreciarse con la posible imparcialidad los actos de los hombres.

Así, pues, no hemos de hacer nosotros, ni cuadra á la índole de esta publicación, apreciación ninguna concreta respecto á los actos del señor Sagasta.

Es éste hoy la primera figura en el campo político de nuestra nación, y, en tal sentido bien merece que expongamos á la consideración de nuestros lectores y en pocas páginas los hechos más culminantes de su vida, cuyo estudio se presta, indudablemente, á saludable enseñanza.

Al efecto, dividiremos este modesto trabajo en tres partes: Sagasta, propagandista y revolucionario (1854 á 1868); el hombre de la revolución (1868 á 75); el ministro de la restauración (1875 á 1895).

De 1854 á 1868

Al estallar la triunfante revolución de 1859, hallábase Sagasta en Zamora como ingeniero de caminos. Eran conocidas sus ideas liberales; se sabía que siendo alumno de la escuela, había negado su firma á un mensaje que suscrita por catedráticos y escolares se había enviado á la reina, en 1848, protestando de la revolución francesa, y por tales antecedentes fué nombrado presidente de la junta revolucionaria y elegido después diputado á córtés.

Su personal simpatía, sus firmes convicciones liberales expuestas en todo momento con ardor y elocuencia, su vehemente y franco carácter le conquistaron enseguida honroso puesto entre lo más granado del partido progresista, le granjearon por completo el afecto de Calvo Asensio, é hicieron ver á todos que el recién llegado era un elemento de valía.

Luchaba entonces por los principios que encarnaba aquella revolución el periódico *La Iberia*, de tan grata memoria para la causa de la libertad: en su redacción ocupó muy pronto lugar preferente Sagasta, y no tardó tampoco en distinguirse como escritor de fácil pluma, polemista hábil, de brillante estilo.

Con su campaña periodística comenzó su campaña parlamentaria, no interrumpida durante los dos años que duraron aquellas córtés, y en ella ganó el joven diputado justa reputación como orador de lucha y de polémica, como verdadero tribuno, franco en el ataque, enérgico en el decir, bello en la forma, de corazón entusiasta, y clara inteligencia, como dice un contemporáneo

suyo en aquellas batallas.

En el periódico como en el parlamento, mostróse siempre avanzado, defendiendo las soluciones más liberales, mantenedor de las libertades municipales; y, en fin, cuyas son estas palabras en las que concretaba su ardorosa defensa del principio de la soberanía nacional:

«Los tronos no son más que instituciones políticas llamadas á satisfacer las necesidades de los pueblos».

Llegó el año 1856. O' Donnell, aprovechando el poder que le había dado la revolución, quiso acabar con ésta empleando los medios que recibiera para su defensa, y sobrevino lo que se ha llamado la «contra-revolución» Sagasta luchó entonces, con sus compañeros de armas, con tanto valor y denuedo como lo hiciera en el parlamento, en donde había dado pruebas de asombrosa serenidad recogiendo tranquilamente un casco de granada que cayó al lado de su asiento en el salón de sesiones.

Imposible la resistencia contra aquel golpe de Estado, nuestro biografiado hubo de trasladarse á Francia, como otros muchos de los vencidos, de donde regresó al concederse la amnistía, para lanzarse con mayor energía á la defensa de los principios liberales en *La Iberia*, de cuya dirección se encargó en 1863, á la muerte de Calvo Asensio.

Dura y lucida campaña fué aquella, é ingratitud notoria es desconocer cuanto con ella hizo por la libertad el partido progresista, y en la que cupo no pequeña parte al señor Sagasta, nuevamente diputado en 1859, desde cuya fecha hasta 1863—en que señaló su partido una actitud resuelta en frente de la dinastía—riñó batallas contra el gobierno del duque de Tetuán, mereciendo especial mención su hermoso discurso en favor de la libertad de imprenta, al cual pertenece el siguiente párrafo, al que el tiempo dió carácter de profecía:

«¿Qué ha de suceder con su ministerio, planta parásita del trono, con cuya sustancia pretende alimentarse y de cuya vida quiere vivir como la hiedra que se alimenta de la sustancia y de la vida del árbol, sin considerar que si la hiedra adherida vive más, el árbol vive menos, y que puede llegar un día en que la hiedra y el árbol vengán abajo á un tiempo y á los mismos golpes del hacha?»

El enérgico trabajo del partido progresista por modificar la conducta de la corona, pretendiendo unir á la monarquía con la nación, llevando á la esfera del gobierno los principios de los pueblos modernos, era un trabajo estéril. Sagasta lo comprendió así, y un día y otro trabajaba para llevar á su partido por caminos que consideraba más eficaces para realizar las ansias de la opinión: templaban su fogosidad otros hombres del progresismo; pero, al fin, la tenacidad del gobierno convenció á todos de que toda esperanza que se encerrase en las vías legales era ilusoria, y triunfó el criterio de Sagasta: había que ir al retraimiento. Y así sucedió al disolver el ministerio Miraflores aquellas córtés que habían durado cinco años, y que, por esta circunstancia, se llamaron «parlamento largo». A aquella campaña parlamentaria correspondió el hermoso discurso del señor Sagasta sobre «la cuestión de Italia», brillante oración y, sin duda alguna, de las más notables que ha pronunciado el ilustre orador en su larga vida pública. Ella fijó definitivamente su fama de orador elocuente y de político de altura.

(Continuará)

EL PROCEDIMIENTO EN HACIENDA

La *Gaceta* ha publicado el real decreto aprobando el nuevo procedimiento en los asuntos de Hacienda.

La mucha extensión de dicho decreto nos impide reproducirlo íntegro limitándonos á publicar las dos disposiciones siguientes, que son de interés general:

«Los tribunales provinciales los constituirán:

El delegado de hacienda, como presidente, con voto de calidad en caso de empate; un abogado del Estado, y el secretario, que

actuará como ponente, con voz y voto. Si el asunto de que ha de conocer el tribunal perteneciera al ramo de aduanas, y no residiera en la capital de la provincia el administrador del mismo, que, por su carácter pericial, formará en estos casos parte del tribunal en concepto de vocal, será sustituido por el funcionario del mismo ramo adscrito á las oficinas provinciales que al efecto se designe.

En el plazo de tres meses, los secretarios de los tribunales gubernativos central y provinciales procederán á formar é insertar en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines Oficiales* respectivamente, estados comprensivos de los expedientes que, no habiendo sido resueltos en la indicada fecha, cuenten más de tres años desde la en que fueron incoados, expresando sucintamente el asunto á que cada uno se refiera y el nombre del interesado á cuya instancia se hubieren promovido:

Se concede un plazo de treinta días, á contar desde que termine la publicación de dichos estados, para que los promovedores de las reclamaciones puedan reinstalarlas reproduciendo sus demandas y justificándolas con la documentación que juzguen conveniente á su derecho; y una vez terminado este plazo, quedarán fenecidos de hecho aquellos expedientes en que no se reinste por los interesados, y se pasarán á los archivos, sin derecho, por parte de aquellos, á posteriores reclamaciones.

L' ENDERROCH

Así se titula el nuevo periódico catalanista. Está muy bien escrito, y, sobre todo, muy bien pensado. La juventud que milita en la vanguardia del regionalismo ha dado una simpática nota al lanzarse al campo de la lucha. No se dirá ya en adelante que el catalanismo es retrógado. El espíritu de Pi y Margall, con todas sus audaces afirmaciones y con todas sus sublimes rebelías, late vigorosísimo en las brillantes páginas del colega.

Nos complacemos en dirigir un saludo de bienvenida á los compañeros que dicen abiertamente «que son catalanistas porque son demócratas y que del reconocimiento y afirmación de la personalidad individual, de los derechos del hombre, parte todo su sistema, sus ideas en política, sus aspiraciones sociales».

Auguramos al nuevo colega terribles luchas, combates gigantescos con los extraños á su partido; con los de dentro, con los catalanistas engendrados por la tradición, con los espíritus del pasado, les auguramos feroces peleas en que se lucha sin gloria y se cae herido por la espalda.

Pero no son nuestros compañeros de la raza de los vencidos: confiamos verles pasar por encima de todos los obstáculos, y nuestra imaginación se recrea viéndolos victoriosos sobre las ruinas, sobre el *enderroch* de todo lo viejo, de todo lo que debe caer indefectiblemente para que el espíritu moderno deje de ser una frase en nuestra tierra española y venga á convertirse en realidad de su vida.



Se han concedido los honores de jefe superior de administración, á nuestro amigo don Juan Ferrer Quintana, secretario de la cámara de comercio de Palamós.

Reciba nuestra enhorabuena.

Según nos dicen de Cassá de la Selva, el ayuntamiento ha acordado conceder un voto de gracias á nuestro querido amigo don Jaime Roure, diputado á córtés por La Bisbal, por el celo é interés desplegado en los asuntos de carreteras, que tanto favorecerán á aquella industriosa villa.

El alcalde de Madrid señor Aguilera, ha designado al ilustrado periodista y corresponsal del *HERALDO DE GERONA*, en

la córte, nuestro querido amigo don Enrique Cerezo Irizaga, para formar parte de la comisión que ha de instalar la exposición de plantas y flores que ha de celebrarse en Madrid, cuando tengan lugar los festejos de la coronación del rey don Alfonso XIII.

Felicitemos á nuestro distinguido compañero por tan merecida distinción.

Ha regresado de Madrid, el diputado á córtés por La Bisbal y estimado amigo nuestro don Jaime Roure y Prats, quien volverá á salir para la córte dentro de breves días.

La temperatura que experimentamos en Gerona, desde hace algunos días, es en extremo fría.

Las funciones que tuvieron lugar el domingo último en los teatros Principal, Centro Moral, Círculo de Obreros y Centro Republicano, á beneficio de las víctimas de Pont de Vilumara, viéronse muy concurridas, siendo muy aplaudidos cuantos tomaron parte.

Nos complacemos en enviarles nuestra felicitación, que la hacemos extensiva á la Asociación de la Cruz Roja, que tanto ha trabajado para la realización de espectáculos á beneficio de las víctimas de Vilumara.

El tren correo que de San Feliu de Guixols llega por la tarde á esta capital, el lunes último y próximo á la fábrica de harinas de los señores Encesa y Compañía, suicidóse, al parecer, arrojándose á la vía, un hombre desconocido, que quedó, como es natural, completamente mutilado.

El juzgado acudió inmediatamente al lugar del suceso.

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en esta ciudad á la edad de 27 años el que en vida fué muy apreciado amigo nuestro don Narciso Bosch, empleado en la casa de banca del señor Ordeig.

Como prueba del cariño y afecto que le profesaban sus compañeros y amigos, le dedicaron dos magníficas coronas.

El entierro tuvo lugar el martes último.

Enviamos á la familia del finado la expresión de nuestro sentido pesar.

El próximo domingo dará comienzo en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, un tríduo, celebrándose comunión general á las siete y media de la mañana; á las diez, oficio solemne que en los dos días siguientes será á las once.

La función de la noche empezará á las cinco y media, predicando el reverendo P. Javier Santacrua, y Civit, de las escuelas Pías.

Durante los tres días de carnaval se pondrá de manifiesto á S. D. M.

Por noticias que recibimos de diferentes puntos de la provincia, ha nevado en abundancia.

Esta noche, en el despacho de la alcaldía, se reunirá la comisión de festejos, para tratar de los que se proyectan celebrar en el próximo mes de mayo.

En la iglesia de San Félix ha dado comienzo la devoción de los siete domingos en honor de San José.

Creemos de nuestro deber advertir á nuestros lectores que en virtud de la vigente ley de presupuestos, se ha concedido un plazo, que espira en primero de abril próximo, para satisfacer sin recargos las deudas que las corporaciones y particulares tengan contraídas con el

Estado por contribuciones é impuestos.

Se está terminando en esta provincia, por los respectivos habilitados, el pago de las atenciones del cuarto trimestre de 1901 á los maestros de la misma.

La diputación provincial ha sido requerida judicialmente por la compañía del ferrocarril de San Feliu de Guixols á Gerona para pago de 160.000 pesetas, á Gerona para pago de la subvención acordada por aquella en favor de esta.

El lunes estuvo en esta ciudad el rico hacendado de Vich, don Teodoro de Más, concesionario del ferrocarril de aquella ciudad al Pasteral de Amer, en esta provincia.

Con el esplendor acostumbrado se celebró el domingo la fiesta de la Purificación en las iglesias de esta ciudad.

Si en todas las escuelas de esta provincia se siguiese el ejemplo de la que á su cargo tiene en la villa de Llagostera el maestro don Emilio Clará, la ilustración de los pueblos ganaría mucho. Dicho señor ha inaugurado unas conferencias escolares que dará en las tardes y noches de días festivos.

Nuestra enhorabuena al celoso maestro.

Nuestro distinguido amigo y colaborador del HERALDO DE GERONA, don Enrique Rodríguez de Celis, ingeniero agrónomo de la provincia de Gerona y electo de la de Valencia, ha sido destinado con el mismo cargo que aquí ejerce, á la de León.

Como sabemos que este traslado satisface sus deseos le felicitamos por él, lamentando que prive á Gerona de los buenos servicios de tan ilustrado ingeniero y á nosotros de la compañía de tan buen amigo.

Sabemos que son muchos los vecinos de la calle del Carmen á quienes ha causado gran disgusto la noticia de que van á ser cortados los árboles de aquella vía; tanto es así, que según nos han informado por aquel barrio, será presentada, sino lo ha sido ya á estas horas, una enérgica protesta ante el gobierno civil, que lleva las firmas de la mayoría de los vecinos de dicha calle.

Parece que ha entrado en Gerona la fiebre de la destrucción del arbolado.

Con motivo de las manifestaciones tan claras y terminantes como justas y desapasionadas, hechas por el diputado á cortes de esta provincia, señor Roure, acerca de política provincial, en la entrevista que con él celebró nuestro estimado compañero en la prensa el correspondiente en Gerona del periódico barcelonés *Las Noticias* señor Parera, que aquel colega publicó en primera página de una de sus últimas ediciones y que nosotros reproducimos hoy, han sido muchas las felicitaciones que ambos señores han recibido.

Por la dirección general de agricultura, se ha ordenado á los ingenieros jefes de las provincias invadidas por la langosta, entre las cuales se halla la de Gerona, que indiquen el número de depósitos y cantidad de gasolina que deben contener.

El consejo de guerra de oficiales generales formado recientemente en Barcelona para juzgar á nuestro distinguido amigo el coronel de infantería don Federico de la Aldea, por faltas á un superior cuando mandaba el regimiento de Asia y estaba este de guarnición en el castillo de San Fernando de Figueras, de cuyo suceso se habló mucho en su

tiempo en aquella y esta ciudad, le ha absuelto con todos los pronunciamientos favorables, lo que nos satisface de todas veras.

El lunes próximo pasado, en el despacho del digno administrador de contribuciones de esta provincia y bajo su presidencia se celebró una junta administrativa para ver y fallar una denuncia de la empresa arrendataria del impuesto de consumos en esta capital, por una supuesta defraudación, de la que se ha ocupado estos días la prensa local.

La junta despues de oír al denunciante y denunciado acordó suspender el fallo hasta mañana que volverá á reunir á fin de que se pudiesen presentar mas pruebas,

Cuando hace un tiempo algunos periódicos de la localidad dieron por segura una combinación militar por la cual habia de cesar en el mando de esta provincia el digno general y buen amigo nuestro, don Pedro Cornel, para ser sustituido por el que entonces habia de ascender aun, don Francisco Canella, dijimos, con fundamento, que no habia tal combinación y cuando al ascender á divisionario este último general, volvió á correr la especie, nos abstuvimos de acogerla porque subsistian las mismas razones que anteriormente para considerar la tal combinación, por lo menos prematura.

Los hechos han venido á ponerse de nuestra parte puesto que al general Canella le acaba de ser concedido el cuartel para Valencia.

Por hallarse ligeramente indispuerto, no asiste á su despacho el digno delegado de hacienda de esta provincia, don Salvador Balius y Bonaplata.

Celebraremos su pronto alivio.

Ayer verificó el depósito para garantizar el cargo de procurador de los tribunales en esta capital, nuestro amigo particular don Miguel Ferrer.

Durante el mes de diciembre último, según datos publicadas por la alcaldía, hubo en esta ciudad el siguiente movimiento de población:

Fallecimientos.—Varones 35, hembras 51, total 86, que, según sus edades, se distribuyen en esta forma: 2 varones y 7 hembras, menores de 1 año; 3 y 2 de 1 á 4 años; 1 y 5 de 5 á 19; 3 y 4 de 20 á 39; 8 y 4 de 40 á 59 y 18 y 29 de 60 en adelante. Según las enfermedades que padecían se distribuyen de esta manera: 1 varón de fiebre tifoidea; 1 varón y 3 hembras de gripe; 4 y 3 de tuberculosis pulmonar; 1 y 2 de tuberculosis de las meninges; 1 hembra de otra clase de tuberculosis; 3 varones y 1 hembra de cáncer ú otros tumores malignos; 1 varón de meningitis simple; 3 varones y 8 hembras de congestión, hemorragia ó reblandecimiento cerebral; 9 y 9 de enfermedades orgánicas del corazón; 2 y 2 de bronquitis aguda; 2 y 9 de neumonía, 3 y 7 de otras enfermedades del aparato respiratorio; 2 hembras de afecciones del estómago, menos cáncer; 1 varón de diarrea ó enteritis; 1 de cirrosis del hígado; 2 hembras de debilidad congénita ó vicio de conformación; 1 varón de suicidio y 1 varón y 2 hembras de enfermedades desconocidas ó mal definidas.

Nacimientos 26 varones y 6 hembras, total 32. De ellos 24 varones y 5 hembras nacieron legítimamente y 2 y 1 ilegítimamente.

La elegante revista *Iris* publica esta semana trabajos literarios ilustrados de los señores Torromé, Bruña, P. Noriz, Rafael Esteban, Chápoli Navarro, Ur-

quijo, Eduardo Escartín y otros distinguidos escritores. Las páginas en color son, como de costumbre, hermosísimas.

En este número reparte *Iris* el pliego correspondiente de la preciosa novela de Cherbuliez, ilustrada, que viene publicando, y el cuaderno quinto del album *Joyas del arte*, con el cual presta un inapreciable servicio así á los artistas como á las personas amigas de lo Bello. Contiene este cuaderno reproducciones de cuadros de Bredt, M. García, (Hispaeto), Plácido Fabris, La Lyre, Vassarri, A. Asti, Leon Brunin y Domenico Morelli.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sífilíticas en su domicilio, Zapatería vieja, 7, 1.º, todos los días de 12 á 1.

—Para combatir la debilidad, falta de apetito, desarreglos nerviosos, enfermedades medulares, clorosis, etc., Jarabe de Hipofosfitos Gimbernat.—Frasco 10 reales.—Asalto, 14, Barcelona, y en todas las poblaciones.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos de cualquier clase, dirijase á don José Gumbáu Serra, Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.—PLAZA DE S. JOSÉ, 1, BAJOS, GERONA.

SE VENDE un magnífico piano de cola en muy buen estado. Razon en esta administración **LADIVONSIM** es el remedio mas seguro para la curación de los callos.

—Mil pesetas al que presente Cápsulas de *Sándalo*, mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

IMPERMEABLES CHRISTIAN de paño sin goma. Prendas para caballero y señora desde pesetas, 40 hasta pesetas, 200. Para niños y niñas desde pesetas, 20, hasta pesetas, 60. Se hacen á la medida y forma que se desea. Botinas y polainas, mantas para coche y caballo. Se hacen tambien dulletras y manteos para curas.

Única fábrica en España. Paseo del Obelisco, número 18, duplicado.—MADRID.

Por la Provincia

Gerona

Bañolas.—Ha fallecido el notario de esta villa don Narciso Moner. E. p. d.

San Daniel.—En la madrugada del domingo, fué robado el bodegón estanco, conocido por «can Sala».

Los ladrones se llevaron, además de una exigua cantidad que la dueña habia dejado en un cajón, todo el tabaco y una más que regular partida de tocino y embutidos.

Figueras

El domingo celebráronse las elecciones para cubrir la vacante de diputado á cortes por este distrito, triunfando don Rafael Coderch y quedando por lo tanto derrotado, el señor Vallés y Ribot.

—No se ha solucionado todavia el conflicto obrero, ni hay trazas, por ahora, de llegar á un arreglo satisfactorio.

—Ha fallecido el joven abogado don José de Bodallés. D. e. p.

—Con el triunfo obtenido por el señor Coderch, considérase en esta, una derrota para los caciques canalejistas de Gerona, toda vez que estos pretendían presentar, de acuerdo con los caciques de Madrid, al señor Gayarre.

La Bisbal

El baile de máscaras que celebróse en el Casino de los Arcos, el domingo último, y al que estaban invitados los redactores del HERALDO DE GERONA, estuvo favorecido por selecta y numerosa concurrencia, luciendo las pollitas caprichosos trajes.

—Para el día 7 del actual, está anunciada la venida á esta villa de la junta de la «Cámara Agrícola del Ampurdán», al ob-

jeto de celebrar un importante acto de propaganda y organizar en el partido una delegación de aquella importante y útil corporación.

Olot

Circulan rumores de que las obras del ferrocarril de ésta á Gerona van á suspenderse á causa de haber fallecido en París, el gerente de la compañía. Sería de desear que esta interrupción fuera por poco tiempo, máxime cuando las brigadas estaban ya á la vista de San Estéban de Bás.

—Enero se despidió con una semana variada y fría.

Los altos de las montañas continúan blanqueadas por la nieve.

—Dícese que la subasta de las obras de construcción del puente de Castellfullit de la Roca, ha sido adjudicada á una importante casa de esta villa, que actualmente realiza otra contrata parecida.

Santa Coloma de Farnés

Breda.—La viruela se ha desarrollado en esta población de modo alarmante, habiendo fallecido cuatro personas en poco tiempo.

Los vecinos se quejan de que las autoridades no han adoptado medida sanitaria alguna.

Massanas.—En su propio domicilio, pereció quemada la vecina Narcisca Garriga Martí.

De las averiguaciones practicadas, se deduce que al ir á acostarse la expresada mujer, que se hallaba en completo estado de embriaguez, se cayó sobre un brasero que en su habitación tenía y prendiéndole fuego en sus vestidos, quedó casi carbonizada sin poder recibir auxilio de nadie, ya que se hallaba sola en la casa en que vivía.

Puigcerdá

—Ha fallecido el director y propietario de *La Cerdaña*. D. e. p.

Camprodon.—Ha nevado copiosamente en esta comarca.

También comunican de Oix, que en los bosques de Ribelles, hay algunos jabalíes, uno de los cuales penetró en la población del manso «Pedreny», propiedad de don Buenaventura Quera, de Basagada, derribando á una mujer que iba á dar la comida á una marrana y huyendo como alma que lleva el diablo.

Varios cazadores de Oix practicaron un ojeo, encontrando al citado jabalí, al que dispararon sin hacer blanco.

La Vida reborosa

Santoral.—Día 6, jueves.—Santas Dorotea y Revocata mártires.

7, viernes.—Santos Romualdo abad y Ricardo rey.

8, sábado.—San Juan de Mata fundador.

9, domingo de Quincuagésima.—Santa Apolonia virgen y mártir y Santos Nicéforo y Jocundo mártires.—(I. P.)

10, lunes.—San Guillermo ermitaño y Santa Escolástica virgen.

11, martes.—Los siete Siervos de Maria, fundadores.

12, miércoles de Ceniza.—Santas Eulalia virgen y mártir y Humbelina virgen. Abs-tinencia de carne.—Absolución general en la Merced.

Cuarenta horas.—Continúan en la Iglesia del Mercadal, y el domingo empiezan en la Iglesia de la Capilla de la Purísima Sangre, siendo las horas de exposición, por la mañana, de ocho á once y media, y por la tarde, de cuatro y cuarto á seis y cuarto.

Corte de Maria.—Hoy jueves, día 6; se hace la visita á Nuestra Señora de la Misericordia, en el Hospicio.

El viernes, día 7, á Nuestra Señora de la Divina Pastora, en San Pedro.

El sábado, día 8, á Nuestra Señora de la Concepción, en la Catedral.

El domingo, día 9, á Nuestra Señora del Rosario, en el Mercadal.

El lunes, día 10, á Nuestra Señora de Loreto, en los Dolores.

El martes, día 11, á Nuestra Señora del Amor Hermoso, en los Dolores.

Y el miércoles, día 12, á Nuestra Señora de la Merced, en los Dolores.

Gerona: Imp. de Pablo Puigblanquer.

GUÍA DE GERONA

Abogados

Joaquín Calm, Forsa, 12, 1.º
Joaquín Franquesa, Santa Clara, 3, 1.º
José Catalá, Auriga, 2, 1.º
José Peya, Platería, 13, 1.º
Manuel Catalá, Auriga, 2, 1.º
Pompeyo de Quintana, Portal Nou, 7.

Agentes de negocios

Alejandro Pons, Independencia, 14, 2.º
Luciano Pinet, Ciudadanos, 15, 2.º

Agentes de transportes

Juan Boxa, Carretera de Barcelona, 15.

Artículos de escritorio

Eusebio Simó, Ciudadanos, 5

Banqueros

Coll y compañía, Ciudadanos, 12.
Franc.º Monsalvatje, Sub.º Puente Isabel II
Vicente Carreras, Mercaders 9, bajos.

Cafés

Francisco Perich, Rambla de Álvarez.
Jaime Torres, Pescaderías, 1.
José Norat, Rambla Libertad, 32.
Juan Vila, Constitución, 14.

Camisetas

José Oriol Carbó, Platería, 29 y 30.

Carnicerías

Cármén Ribas, Calle de la Platería

Colegios

Josefa Casals, Forsa, 15, 1.º

Corredores de Comercio

José Gomez Mirra, Bernardas, 6, 2.º, 2.ª

Dentistas

Camilo Font-bernat, Progreso, 23.
Leon Andouard, Calle de San Francisco, 1

Escribanos

Carlos Crehuet, plaza Correo, 4, 1.º
Francisco Villanueva, Progreso, 16, 1.ª 2.º

Escuela municipal de música

Casas Consistoriales, Piso principal.

Fábricas de cintas

Grober y comp.ª, calle del Progreso.

Fábricas de fideos

Joaquín Coll, Ronda Fernando Puig, 1.

Fábricas de harinas

Encesa y compañía, carretera Barcelona.

Fábricas de jabones

Berangé hermanos, Santa Eugenia, 5.

Farmacias

Agustín Garriga, Platería, 29.
Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4.

Ferreterías

José Puig, Abeuradors, 7.

Fondas y restaurants

José Barris, Cármén 2, y 5.
José Briera, Nieve, 18.
Juan Nicolás, Progreso, 3, 1.º

Manuel Fita, Ciudadanos, 4, principal.
Serra y Vidal, Albareda, 5.

Fundiciones

Planas, Flaquer y compañía, Industria.

Granos

Miguel Reig, Carretera Barcelona, 1.

Imprentas

Pablo Puigblanquer, Independencia, 15.
Paciano Torres, plaza Constitución, 9.

Lencerías

Narciso Pallí, Rambla Libertad, 33.

Maestros de obras

Francisco Salvat, Portal Nou, 4.
José Martí, Independencia, 15, 3.º

Médicos

Buenaventura Carrera, Zapat. vieja, 5, 2.º
Clínica médico-homeopática, Travesía Auriga, 2, 2.º, 2.ª
Juan Jordi, Zapatería vieja, 7, 1.º

Mercerías

Emilio Texidor, Besadó, 3.

Federico Maresma, Abeuradors, 6.

Modistas

Estrella Auguet, Platería.

Notarías

Buenaventura Roquéta, Ciudadanos, 3, 1.º

Peluquerías

Narciso Dalmau, Calle de Abeuradors.

Tomás Cot, Rambla Libertad, 2.

Pintores

José Llapart, plaza San Francisco, 14.

Procuradores

Juan Ribas, plaza Independencia, 15, 2.º

Federico Bassols, plaza Constitución, 9, pral

Profesores de piano

José Feliu, Nueva Teatro, 1, 3.ª

Francisco Viada, Platería, 20, 2.º

Miguel Oliva, Forsa, 16, 2.º

Representaciones

José Begudá, Progreso, 18, 1.º

Sociédades

Casino Gerundense, Albareda, 7.

Fomento de la Industria, Plaza del Aceite

Las Odaliscas, Rambla de la Libertad.

Veterinarios

José Gimbernát, Rutlla, 26 y Progreso 18.

Vinos

José Serra, plaza Marqués de Camps, 5.

Sebastián Fornés, Santa Eugenia, 7.

Servicio de Correos

Horas de entrada y salida de los mismos en la capital

Salidas

Para Barcelona y Madrid, 6'30 y 14'25
Para Francia, 8'30 y 17'
Para Puigcerdá, Ripoll y Olot, 11'
Para S. Feliu de Guixols, 8'30 y 17'
Para Las Planas, Olot y San Juan Abadesas, 8'30

Entradas

De Madrid y Barcelona, 9' y 17'35
De Francia, 7' y 14'50
De Puigcerdá, Ripoll y Olot, 5'
De San Feliu de Guixols, 7' y 14'50
De Las Planas, Olot y San Juan Abadesas, 14'

Horas de despacho para el público en la administración

Valores declarados, de 10 a 12 y de 16 a 17
Certificados, de 10 a 13 y de 16 a 17
Impresos y muestras certificadas, de 10 a 13
Lista, de 10 a 13 y de 18 a 19
Correspondencia falta de franqueo, de 10 a 13
Apartados, de 10 a 11 y de 18 a 19

Advertencias

La correspondencia de los buzones de los estancos se recoge a las 13'45 y a las 21
La correspondencia del buzón de la administración principal se recoge 5 minutos antes de la hora señalada para la salida de los correos.
La correspondencia de los buzones de las estaciones se recoge 5 minutos antes de la llegada de los trenes.
Además de la administración principal, están autorizadas para recibir y entregar valores declarados, las siguientes de esta provincia: Bañolas, Blanes, Besalú, Figueras, Flassá, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosás, San Feliu de Guixols y Santa Coloma de Farnés.

PEDRO DOMEQ

Casa fundada en 1730

JEREZ, DE LA FRONTERA

Vinos superiores de Jerez.—Vino-tinto tipo Borgoña.—El primer cognag de España.—Jerez espumoso.

Champagne Domeq.

Representantes en toda España y el extranjero

Federico Maresma

6, Abeuradors, 6.

- Perfumería, Guantes, Sombrillas, Petacas, Corbatas, Calcetines, Novedades, Paraguas, Boquillas, Gemelos, Cepillos, Bastones

PRECIOS BARATÍSIMOS

DISPONIBLE

L'UNIÓN

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar, la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Table with financial data: Capital social 10.000.000 de francos, Reservas 11.205.000, Primas a cobrar 79.650.334, Total 100.855.334, Capitales asegurados 17.272.202.816, Siniestros pagados 229.000.000

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Merced, 20, 22 y 24

DIRECTOR: E. GÉS.

Subdirector en Gerona: D. José Bagudá, Progreso, 18, 1.º

VINO GIMBERNAT

Uno-Tánico FOSFATADO acreditado

Medicamento de gusto agradable, superior al aceite de bacalao y sus emulsiones. Cura el escrofulismo, linfatismo, tumores fretsy tumors blancs. Necesario a las jóvenes en la época de la pubertad; vuelve fuertes y robustos a los de carne blanda, es muy conveniente a las señoras embarazadas, y en la lactancia, para fomentar la robustez de los niños y evitar el enfraquecimiento de las madres. Frasco: 8 reales. Asalto, 14, Barcelona y en todas las farmacias y droguerías de todas las poblaciones.

EXITO EXTRAORDINARIO

Vegetal Azgar

Unico producto que hace brotar el cabello en todas las edades evitando su caída y vigorizándolo.

Resultados prácticos y maravillosos. Gratis a los incrédulos mediante contrato. De venta Madrid don Guillermo García, Capellanes 1, Barcelona.—Hijos de Vidal y Rivas, Zaragoza.—Don Cosme Gabico y principales perfumerías. En breve se pondrá en Gerona. Precio 5 pesetas

Disponibile

APRENDIZ. Se necesita uno en esta imprenta.